



# Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 255 -2019-MDI

Independencia, 05 de Junio del 2019

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Titular de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz - Ancash, comunica que se ausentará de la jurisdicción distrital los días Jueves 06 y Viernes 07 de Junio de 2019, para viajar a la ciudad de Lima, con la finalidad de realizar gestiones y seguimiento ante el Ministerio de Agricultura, Agro Rural y la Municipalidad de Canta, para viabilizar diversas iniciativas en favor del Distrito, conforme se desprende del Memorándum N° 091-2019-MDI/A, correspondiendo disponer la Encargatura del Despacho de Alcaldía, de acuerdo a Ley;

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que en caso de Ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde, que es el primer Regidor Hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Memorándum N° 091-2019-MDI/A, de fecha 05JUN.2019, el Titular de esta Comuna ha dispuesto la Encargatura del Despacho de Alcaldía, en la persona del Sr. Rafael Camilo Gonzáles Caururo - Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia, para los días 06 y 07 de Junio de 2019;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía al **SR. RAFAEL CAMILO GONZÁLES CAURURO** - Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia durante los días Jueves 06 y Viernes 07 de Junio de 2019, por ausencia del Titular de esta Comuna, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** a los Órganos Internos que corresponda, y a la colectividad en general, lo dispuesto por la presente Resolución, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp.



*Rafael Camilo Gonzáles Caururo*  
Rafael Camilo Gonzáles Caururo  
ALCALDE

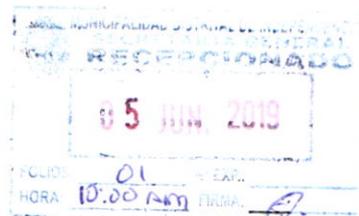
Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048  
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 247078



Municipalidad  
Distrital de  
Independencia

Alcaldía

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*



**MEMORANDUM N° 091-2019-MDI/A**

AL : ABOG. KATHERINE DAYSY GUIMAREY PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DE LA MDI

ASUNTO : Proyectar Resolución de Alcaldía

FECHA : Independencia, 05 de junio del 2019

Mediante el presente me dirijo a usted, para solicitarle se sirva proyectar la Resolución de Alcaldía, encargando el Despacho de la Alcaldía al Sr. Rafael Camilo Gonzales Caururo, 1er Regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia los días 06 y 07 de junio del 2019, ya que el suscrito viajará a la ciudad de Lima, para realizar gestiones en el Ministerio de Agricultura y coordinaciones en la Municipalidad Distrital de Canta a favor de nuestro distrito de Independencia.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
  
Fidencio Sánchez Caururo  
ALCALDE

c.c

Arch.